



REPUBLICA PERUANA.

Palacio del Gobierno en la Capital de Lima,

á 20 de Junio de 1926 - 7.º

AL H. Sr. Ministro de Estado del Departamento de Hacienda

H. S. M.

Tengo la honra de acusar a' V. S. el recibo de su apreciable nota fha. de ayer, y el de dos sellos de plata para el servicio del ministerio de que estoy encargado.

Soy de V. S.
muy atento
obediendo
servicio.

S. M.

Por Intermedio
Cavanday



O. L. 152-111

MH-06152

CAJ. 58

DOC. 112

FOL. 1



de Juan

Al Sr. Ministro de Hacienda y Fomento de la Nación

M. D. M.

Señor Ministro de Hacienda y Fomento de la Nación
De la honorable corte de la ciudad de Bogotá
En la villa de Bogotá, a los 15 días del mes de
enero de 1825.

Yo, el Sr. D. Juan,
Ministro de Hacienda y Fomento,
Certifico.

M. D. M.

En fe de lo cual
se firmó en la villa de Bogotá
a los 15 días del mes de enero
de 1825.



0.8.423-111